

VALORES DE LA CULTURA DE PAZ




El binomio paz-derechos humanos es indivisible, es decir, que no puede existir uno sin el otro y para garantizar el respeto de los derechos humanos es necesario un contexto pacífico.

Los fundamentos de la cultura de paz surgen de documentos de las Naciones Unidas, específicamente de la Declaración sobre una Cultura de Paz y están centrados en los valores, las actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida entre las personas, los grupos y las naciones. La cultura engloba la capacidad del hombre para reflexionar sobre sí mismo, así como, el conocimiento y valores que no forman parte de ninguna enseñanza específica y que sin embargo todos los miembros de una comunidad dominan. La cultura es amor y fraternidad, reconocimiento, respeto, tolerancia al otro u otros, respeto a todos los derechos humanos igualdad y dignidad y rechazo a toda violencia o discriminación (UNESCO,1982).

Los valores vinculados a la cultura de paz son necesarios para que ésta se convierta en una realidad en la práctica y algunos de esos, son los siguientes:

VALOR	DEFINICIÓN
Justicia	Consiste en dar a cada uno lo que le corresponde, tiene que ver con verdad, con equidad, con rectitud, con perdón y reconciliación, con retribución y con reconocimiento. (De Febrers, R. 2017, p 70)
Libertad	Es un ideal y principio ético, político y jurídico que se refiere a la construcción de las acciones de los individuos y a la capacidad que tienen como sujetos para desarrollar sus ideas, planes de vida o propuestas. (Thiebaut C., 1999, p.72)
Igualdad	Incluye un avalúo de las diversidades fundado sobre el reconocimiento de los matices individuales; no se trata de intentar la cesación o anulación de las diferencias, sino de la deconstrucción de los estereotipos ideales de individuo que se erigen sobre personas más vulnerables como niños, mujeres y ancianos principalmente. (Villegas, G. y Toro, J., 2010, p. 107)
Tolerancia	Es el respeto y consideración hacia la diferencia, como una disposición admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta a la propia, o como una actitud de aceptación del legítimo pluralismo. (Aguiló A., 2000, p. 11)
Cooperación	Es obrar juntamente con otro u otros para la consecución de un fin común. (RAE, 2019)
Solidaridad	Se define como un valor humano, es decir como la posibilidad que tienen los seres humanos de colaborar con los otros y además posibilita crear sentimientos de pertenencia. (Páez, M., 2013, p. 43)
Honestidad	Es la conducta recta, que lleva a observar normas y compromisos con un cumplimiento exigente por parte de sí mismo, teniendo en cuenta principios y valores éticos. (Yarce, J., 2010)
Responsabilidad	Significa ser capaz de responder acerca de nuestros actos y de responder de manera apropiada eficaz a las normas que configuran la conducta social. (Bárbera, V., 2001, p. 15)
Equidad	Es la decisión de hacerle frente a la injusticia mediante acciones de redistribución, para injusticias derivadas del reparto de los recursos y reconocimiento, para injusticias socioculturales. (Villegas, G., y Toro, J., 2010 p.109)



Esta lista no es de ninguna manera limitada, pues hay que tomar en cuenta que existen muchos otros valores relacionados con la cultura de paz en particular y a los derechos humanos, en general.

Referencias:

Aguiló, A. (2000). La tolerancia, 3ª edición, Palabras, Madrid.

Bases fundamentales de la cultura de paz (2019). Disponible en:
http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/183/1831802002/html/index.html#redalyc_183802002_ref31